

**ACERCA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA
ARGENTINA:
PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y METODOLOGÍAS DE ABORDAJE**

Cecilia Lagunas*
Mariano Ramos**
Damián Cipolla***

Resumen:

El texto trata del proceso de instalación de los estudios de las mujeres y de género en las universidades públicas de Argentina, en la década de 1970, y su expansión a fines de los años '80 y principios de los '90. Hoy llevan más de 20 años de investigaciones y otras contribuciones desde la teoría a pensar una sociedad más justa en la que varones y mujeres reveen sus roles al interior de sus vidas privadas y en el ejercicio de sus profesiones, incluso a pensar nuevas identidades – diversidad de géneros – acordes con la sexualidad sentida y practicada, a incluir lo diverso en el universo de las prácticas humanas heterosexuales.

Palabras-llave: Academia argentina. Estudios de género. Producción teórica feminista.

ACERCA DO PATRIMÔNIO CULTURAL DAS MULHERES NA REPÚBLICA ARGENTINA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS E METODOLOGIAS DE ABORDAGEM

Resumo:

O texto analisa o processo de instalação dos estudos sobre as mulheres e de gênero nas universidades públicas da Argentina, na década de 1970, e sua expansão no final dos anos 80 e em princípios dos anos 90. Hoje são mais de vinte anos de pesquisas e outras contribuições a partir da teoria feminista para pensar uma sociedade mais justa na qual homens e mulheres revejam seus papéis ao interior de suas vidas privadas e no exercício de suas profissões, inclusive para pensar novas identidades – diversidade de gênero – de acordo com a sexualidade sentida e praticada, para incluir a diferença no universo das práticas humanas heterossexuais.

Palavras-chave: Academia argentina. Estudos de gênero. Produção teórica feminista.

ON WOMEN'S CULTURAL PATRIMONY IN THE ARGENTINE REPUBLIC: THEORETICAL PERSPECTIVES AND METHODOLOGICAL APPROACHES

Abstract

This paper analyses the process of development of gender and women's studies in public universities in Argentina, from their inception in the 1970s to their expansion throughout the 1980s and beginning of the 1990s. This accounts for more than 20 years of research and other contributions from the perspective of feminist theory to forge a more equal and just society, in which men and women rethink their roles within their private lives and in the exercise of their professional lives. This includes thinking about new identities – gender diversity – according to their felt and practiced sexuality, so as to include difference in the universe of heterosexual human practices.

Keywords: Argentine academy. Gender studies. Feminist theoretical production.

* Dra. de la Universidad Nacional de Luján. Docente e Investigadora de UNLu. Directora del Área de Estudios de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

** Dr. en Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Docente e Investigador de UNLu y Director del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

*** Lic. en Historia, Miembro del Área de Estudios de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón/ Museo Evita.

Introducción

El impacto de la democracia en la universidad argentina en la década de 1980 significó un cambio rotundo: democratizó el acceso al conocimiento y abrió a los diferentes estamentos que la componen – profesores, alumnos y graduados incluyendo a los codocentes – al gobierno democrático y autónomo universitario. Dentro de esa modalidad de la vida académica, los estudios de las mujeres y de género, no pueden pensarse y ejercerse si no es en un contexto de democracia. Estos estudios se instalan en las universidades públicas a fines de los años '80 y principios de los '90. Hoy llevamos más de 20 años de investigaciones y otras participaciones y consideramos que podemos contribuir desde la teoría a pensar una sociedad más justa en la que varones y mujeres revean sus roles al interior de sus vidas privadas y en el ejercicio de sus profesiones. Incluso a pensar nuevas identidades – diversidad de géneros – acordes con la sexualidad sentida y practicada, a incluir lo diverso en el universo de las prácticas humanas heterosexuales.

Esto ha favorecido a considerar nuevas modalidades liberadoras respecto de las relaciones de ambos sexos en el interior de sus vidas privadas, en la familia principalmente. Es decir a dotar de nuevos significados a los vínculos horizontales – entre pares – como los verticales – los generacionales. Podemos decir que la sociedad argentina intenta pensar y actuar en forma diferente respecto de muchos temas a través de los cambios y la evolución social. Esto nos demuestra la *historicidad* de las cosas. Nuestra mirada de *las familias* también fue variando hacia un enfoque más inclusivo. Así hemos contribuido desde los estudios que practicamos a ampliar y dotar de un sentido social y jurídico nuevo a las personas humanas: el *matrimonio igualitario* es una prueba de ello.

Actualmente está en revisión de las Cámaras el nuevo Código Civil – que se terminará de debatir en 2015 – y que ha despertado alertas en la sociedad civil, sobre todo en los distintos referentes sociales que impulsan políticas feministas. Mencionaremos el Encuentro Nacional de Mujeres que lleva casi 30 años de existencia, como uno de los más importantes porque sostienen que el derecho a la interrupción de embarazo está ausente en el Nuevo Código. Esto nos hace pensar

que aún el cuerpo de la mujer está a la espera de derechos totales como sujeto humano, en la legislación de nuestro país. Estas iniciativas deben superar la fuerte resistencia que imponen algunas corporaciones y sectores conservadores y reaccionarios de la sociedad argentina, los que estuvieron acostumbrados por siglos a imponer su ideología sin debate alguno de contenidos, ni siquiera de formas.

Como señalamos anteriormente, los estudios de las mujeres y de género no pueden pensarse y ejercerse si no es en un contexto de democracia efectiva porque de no haberse generado en nuestro país movimientos políticos, sociales y teóricos, hoy no habría debate alguno. Creemos que la existencia de áreas, institutos, centros de formación en estos estudios – de las mujeres y de género – en las universidades argentinas, sobre todo en las públicas, ha contribuido a esto que hemos señalado.

¿Cómo se instalaron los primeros estudios sobre las mujeres en Argentina? Por la década de 1970, como preocupación colectiva. En ese momento fueron el resultado de la acción teórica de mujeres profesionales dedicadas a las disciplinas sociales; estudiosas que no se hallaban vinculadas a los centros académicos tradicionales, las universidades. Mujeres que en esa década se nuclearon en diferentes movimientos autónomos. Pero esto no surgió por iniciativas personales – que algunas hubo – sino en el marco de un contexto de lucha social orientada hacia la defensa de muchos principios sociales aplastados y reprimidos por las continuas dictaduras cívico-militares que asolaron la Argentina desde mediados de la década de 1950.

Algunos de aquellos grupos “autogestionarios y feministas” surgieron en el seno de partidos políticos de corte izquierdista; otros fueron núcleos de mujeres profesionales orientados por Gloria Bonder, Mabel Burín, Eva Giberti, Clara Coria, entre las más significativas – algunas de ellas con fuertes compromisos políticos de enfrentamiento con las dictaduras de 1966-1973 y 1976-1983. Esos grupos, que estaban nucleados en el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) reflexionaron desde la Psicología los postulados freudianos sobre el constitutivo psicológico de la mujer, contribuyendo a reformular la subjetividad femenina, los “roles naturales” (la maternidad) como la supuesta *incapacidad* de las mujeres para generar hechos en el

plano de la cultura. Hoy, estas mujeres científicas/sociales argentinas están integradas a las universidades públicas y privadas, son directoras de centros e institutos, como Catalina Wainermann, en el Instituto Gino Germani de la UBA; Mabel Burín como Directora del Postgrado en Género en la UCES; Gloria Bonder en FLACSO, dirigiendo el posgrado en género o Eva Giberti con rango de Secretaria de Estado dirigiendo el Programa de Víctimas contra la violencia de Género.

Durante la década de 1990 y acorde con las propuestas de Beijing, nuestro país implementó desde el Ministerio de Educación de la Nación el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Área Educativa (PRIOM) dirigido por Gloria Bonder. La acción y la producción de este Programa en los años '93 y '95 fueron muy intensas y ricas pero lamentablemente no continuaron. La Igualdad de Oportunidades hoy es agenda política en el Ministerio de Trabajo de la Argentina.

En la actualidad diferentes Ministerios y Secretarías (nacionales y provinciales) y municipios de diversas provincias cuentan con programas para mujeres desde una perspectiva de género. Destacaremos, entre otros, el Programa del Ministerio de Justicia dirigido por la jueza suprema Carmen Argibay, que tiene como fin erradicar la violencia de Género en las sentencias de los jueces. También mencionaremos de la sociedad civil, sólo a la ONG de Susana Trimarco de *Rescate de las mujeres prostituidas en la trata*. Esta organización la funda esta mujer luego de que su hija Marita Verón fuera secuestrada y traficada a la vista de todos en Tucumán, en el año 2002. El CNM tiene rango de Secretaría de Estado.

Y ¿en las universidades? A lo largo de la década de 1990 se forman y cristalizan Centros o Áreas de Estudio de las Mujeres en diferentes universidades públicas: Rosario, Tucumán, Luján, Buenos Aires, Comahue, la Pampa, Mendoza, Salta, Bahía Blanca, San Juan, el Litoral. Para ese momento del contexto universitario, en la mayoría de las universidades. Si bien estas instituciones nacen a principios de esa década como centros de estudios de la Historia de las Mujeres con perspectiva de Género, la inclusión de investigadoras provenientes de otras disciplinas, le fue confiriendo un carácter interdisciplinar y, como consecuencia,

complejizando el abordaje del tema y de cada problema de la investigación.

La inserción de estos Centros en las Universidades enriqueció, también, el contacto personal y profesional con los docentes/investigadores de otras profesiones y disciplinas teóricas, abriendo insospechados caminos de encuentros, investigación y reformulación de las prácticas sociales entre los sexos en que se desenvuelven nuestras cotidianas tareas de docentes e investigadores. Como resultado de esta interacción hemos realizado numerosas investigaciones y publicaciones conjuntas.

Los centros, áreas e institutos produjeron obras de distinta naturaleza fruto de sus talleres, seminarios y cursos. Aunque podemos decir que hacia el año 2014, hay una sola publicación de carácter periódica producida en estos centros. Esta es *La Aljaba*, revista editada entre tres universidades públicas: Luján, La Pampa y Comahue desde el año 1996. Desde 2004 se desarrolla, en la Universidad Nacional de Luján, el postgrado Especialización y Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género. Distintos convenios con universidades argentinas y extranjeras han facilitado la participación de docentes y estudiantes. Este intenso trabajo de más de dos décadas dio como resultado la organización de 12 Jornadas – una cada dos años – o Congresos sobre Historia de las Mujeres y Género. Se puede decir que ésta es la reunión emblemática de estos estudios en la Argentina¹. Al respecto, en diferentes publicaciones nos hemos referido a las líneas de investigación que se han abordado en estos encuentros.

Sobre el concepto: patrimonio cultural de las mujeres

Los resultados de estas investigaciones iniciadas en el año 2008 – y continuadas – fueron publicados en dos volúmenes bajo el título *Cultura, prácticas y saberes de mujeres* (TESTA; LAGUNAS; BONNACORSI, 2011). Estas son publicaciones que hemos realizado contando con el aporte de investigadoras de diferentes disciplinas sociales, de Argentina y del exterior. El equipo de trabajo es pluridisciplinario, formado por historiadores, antropólogos, arqueólogos, sociólogos y literatos principalmente. Todos ellos investigadores en los Institutos de Historia de la Mujer de las universidades

¹ La próxima se realizará en el año 2015 en la Universidad Nacional del Comahue, Patagonia argentina.

nacionales del Comahue y de Luján – en ésta del área de la Mujer y del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (PROARHEP). También integrado por docentes de los postgrados que dictamos en ambas universidades. Se complementa con la participación de investigadores de otras universidades y del exterior.

En el caso de Luján, cuando empezamos la investigación, nuestra primera necesidad fue introducir la perspectiva de género en el concepto Patrimonio Cultural Nacional. Aquél era un concepto diseñado por los diversos órganos del Estado y sancionado en leyes y otras normativas.

Durante los años 1940, 1999 y 2003 se sancionaron en la República Argentina tres leyes nacionales medulares para la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación. La primera establece que el patrimonio es todo aquello: “relacionado con: el tiempo histórico; la escala espacial; el campo social”. La segunda norma (1999) “entiende por bienes culturales a todos aquellos objetos, seres o sitios que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana y la evolución de la naturaleza [...]”. La tercera ley (2003) complementó las anteriores, reglamentando la “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico” e incorporando como bienes culturales, por ejemplo, las casas, las cosas muebles, inmuebles, vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos, que puedan proporcionar información sobre los grupos socio-culturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes. Ya vemos como se avanzó en esta normativa, desde una mirada positivista de la norma jurídica – la década de 1940 lo era – a las elaboraciones posteriores producto del desarrollo de las disciplinas sociales (del ’60 al ’80) como Arqueología, Antropología, Sociología. Estas disciplinas contribuyeron para que se incluyeran a los “otros” (*ausentes, estigmatizados, primitivos*, entre otras denominaciones) dentro del campo social, histórico y jurídico, con estatuto humano. De este modo, lo producido, usado, intercambiado (casas, muebles, inmuebles, vestigios, etc.) por estos nuevos actores – individuales o grupales- se transforman en bienes culturales/patrimoniales, concepto que ha permitido avanzar en la definición de la compleja *identidad nacional*, la que por cierto es diversa. Es decir, no existe

una sola identidad de carácter nacional ya que a lo que entendemos como *nación*, la componen diversidad de culturas.

Nuestra propuesta teórica consistió, entonces, en resignificar el concepto patrimonio desde una perspectiva de género, es decir pensar que lo producido, usado, intercambiado (casas, muebles, inmuebles, vestigios, etc.) es por sujetos humanos sexuados y que el valor social y simbólico otorgado a los bienes tangibles e intangibles es diferente si son mujeres o varones los productores o los usan o intercambian. Pensar a los sujetos humanos mujeres como productoras de bienes con valor patrimonial es valorar de una manera diferente el lugar y las razones por las cuales las mujeres aportaron a la producción de bienes como una de las tantas formas en que el patrimonio cultural de la humanidad se constituyó.

[...] la búsqueda de una historia específica de una ‘feminidad’ tiene fragmentos fascinantes [...] Ha atravesado ambiguamente la cultura que codificaban los varones y tanto más cuanto que el ‘campo’ del ser, del hacer, y del saber (femenino) se transformaban en un campo cierto de relaciones. Si tomamos cuatro relaciones fundamentales: aquella que tienen (las mujeres) con la naturaleza, con el cuerpo, con la sociedad y el lenguaje, se hará evidente el perfil de una cultura femenina que no sea simplemente complementaria de una cultura masculina (ROSSANDA, 1992, p. 6).

La cultura o las culturas son resultado de un proceso dialéctico en el que se cruzan cuestiones aprendidas (acervo cultural) tanto teóricas como prácticas de manera consciente o inconsciente a través de un continuo aprendizaje. La cultura se nos presenta como acumulativa, con una serie de ideas, creencias, sentimientos, manifestaciones y comportamientos relacionados con el desarrollo específico de la sociedad en un espacio y tiempo históricamente determinado.

Siendo un concepto de una complejidad indudable, nos dice el historiador Peter Burke (1996) que como producto de la construcción social deberíamos más que hablar de cultura en singular, hacerlo en plural; es decir, marcar la existencia de diferentes niveles culturales. Nosotros, el equipo de trabajo, hemos pensado que lo producido por las mujeres deberíamos valorarlo, apreciarlo como rasgos culturales que hacen a una cultura “femenina”, los que han sido elementos constitutivos de nuestra identidad cultural. Así no debemos devaluarlos ni considerarlo como una

subcultura – esa expresión de los años '50 y '60 tan vaga, imprecisa y cargada de subvaloraciones- sino destacar la manera o forma en que las mujeres, el otro sujeto humano, establecieron sus relaciones socialmente necesarias en la historia.

[...] la cultura de las mujeres es una cultura que atañe a la comunidad entera y todo elemento cultural tiene que ser analizado en términos de relaciones y dependencias: con el otro sexo, con el grupo social, con el contexto político y económico, con el conjunto del dominio cultural. (FARGE, 1991, p. 103)².

A fines de los '80, cuando la historia se comenzó a escribir también como la Historia de las Mujeres, Mary Nash (1987) sostenía que el núcleo básico de una cultura femenina no era sólo la sororidad femenina si no que la conciencia política y las actitudes femeninas en

² Los primeros abordajes sobre la noción de cultura entre las feministas recibieron un tratamiento de “subcultura” (COTT, 1977; 1979). La expresión *subcultura* reconocía antecedentes en las obras del antropólogo norteamericano Oscar Lewis durante las décadas de 1950 y 1960 que presenta un concepto acerca de la cultura de la pobreza “[...] como una cultura o [...] como una subcultura con sus propias estructuras y razones, como un modo de vida [...]”. Esta posición, acerca de la subcultura, que también se tomó en algunos estudios de género, fue rechazada a favor del concepto “cultura de la mujer” por parte de una creciente mayoría de historiadoras, entre ellas Gerda Lerner, ya mencionada, Joan Kelly-Gadol (1975); por Patricia Branca (1975) y también por Smith-Rosenberg (1980) aunque no existe consensus en torno al concepto en cuestión dado que hay dos vías, una empleado como elemento que permite mostrar la solidaridad femenina como núcleo básico de la cultura de la mujer, y la otra, como instrumento que facilita evaluar la conciencia política y actitudes femeninas en contextos sociales concretos. La autora que seguimos, en este caso, piensa en la no incompatibilidad de ambas vías porque la historia de la mujer debe incluir tanto la dimensión política como la cultura de la mujer. Esta información esta citada por Mary Nash (1987, p. 30-34). Por otra parte, Roger Chartier (1992, p. 45-62), estudioso de los procesos culturales en la historia, al igual que Peter Burke (1996, p 19 et seq.) han sostenido que la cultura es un proceso dialéctico en el que se entrecruzan cuestiones aprendidas (acervo cultural) tanto teóricas como prácticas de manera consciente o inconsciente a través de un continuo aprendizaje, toda vez que la cultura se nos presenta como acumulativa, con una serie de manifestaciones, ideas, creencias, sentimientos y comportamientos relacionados con el desarrollo específico de la sociedad en un espacio y tiempo históricamente determinado. Siendo un concepto de una complejidad indudable (como producto de la construcción social) deberíamos, más que hablar de cultura en singular, hacerlo en plural, es decir, marcar la existencia de diferentes niveles culturales.

contextos sociales concretos, eran también rasgos identitarios de una cultura o culturas de las mujeres.

Por lo tanto ¿qué queremos significar cuando nos referimos a *patrimonio cultural de las mujeres*? Queremos, en primer lugar, visibilizar lo producido por las mujeres; luego recuperarlo, registrarlo, conceptualizarlo. Entonces, a partir de diferentes fuentes de información, visibilizamos, registramos y recuperamos aquellos bienes culturales – tangibles e intangibles- que en forma no unívoca y aunque fragmentaria puedan dar cuenta y aportar información de la cultura producida por las mujeres en diferentes momentos históricos y contribuir a la construcción del concepto propuesto. Queremos dotar de nuevos significados un concepto instalado: “que los bienes producidos por las mujeres en distintos momentos de la historia participan de una naturaleza inferior, como resultado del sujeto productor devaluado”. Es necesario entonces revertir estas conceptualizaciones ancladas en un pensamiento hegemónico y patriarcal. Es necesario impugnar estas creencias tan arraigadas en sectores de nuestra propia sociedad, como también lo son el racismo, los prejuicios, las estigmatizaciones o el odio al otro.

Sin embargo, sabemos de las resistencias a considerar la idoneidad de un concepto como es *cultura de las mujeres*. Por otra parte, para algunos todavía resulta difícil el plantearse que de la existencia de tal cultura deviene la posibilidad que lo producido, usado, intercambiado por las mujeres en sus múltiples relaciones consigo mismas, con la sociedad, con el lenguaje, con lo simbólico, pueda ser conceptualizado como *patrimonio cultural de las mujeres*. ¿Porqué?, porque persiste, la creencia de la invisibilidad femenina (probablemente menos en el llamado mundo occidental, pero no somos los únicos del planeta). Esta invisibilidad de la mujer se explica según Michelle Perrot:

En principio, porque a las mujeres se las ve menos en el espacio público, él único que durante mucho tiempo mereció interés y relato. Ellas trabajan en la familia, confinadas en casa (o en lo que hace las veces de casa). Son invisibles. Para muchas sociedades la invisibilidad el silencio de las mujeres forma parte del orden natural de las cosas. Son la garantía de una polis pacífica (2008, p. 9).

Algunos resultados de lo investigado

Los dos volúmenes que hemos producido abordan estas cuestiones: sacar del silencio y la invisibilidad los saberes, las prácticas, la cultura de las mujeres (TESTA; LAGUNAS; BONNACORSI, 2011; LAGUNAS et al., 2013). El trabajo de nuestro equipo se realizó explorando y analizando las muestras permanentes existentes en los museos históricos y antropológicos que están en la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján. Uno, de gestión oficial, guarda piezas de gran valor patrimonial lo que lo constituye en uno de los más grandes de nuestro país; también otros más pequeños de gestión privada.

Cuáles fueron los interrogantes con que nos acercamos al objeto de análisis: ¿cómo están las mujeres expuestas en estos espacios museables? Y ¿qué es lo expuesto?; ¿cómo registra el guión museológico la participación de la mujer en los hechos que se desea destacar?; ¿cuáles son los hechos históricamente destacables: sociales, políticos?; ¿cuál es el valor social y simbólico que se otorga en relación con los varones, protagonistas de los museos y cuál es la distribución que se aplica en los espacios a las figuras y objetos de producción femenina o que hacen referencia a hechos protagonizados por mujeres?; ¿cómo somos percibidas por el público en general?; ¿la distribución de los objetos a que pautas responden?; ¿las jerarquías de género aparecen explicitadas?; ¿cómo percibe el público esa escala social/espacial, en relación con el artefacto, objeto expuesto?; ¿la acepta como natural? Estos fueron algunos de nuestros interrogantes cuando nos acercamos a trabajar en los museos, a las muestras expuestas en ellos. Para abordarlos elaboramos un método de trabajo que combinó las prácticas de las diferentes disciplinas que intervinieron en estas investigaciones. La historian oral, también formó parte de ella (DANIEL, 2003; THOMPSON, 1988).

Los resultados de nuestras investigaciones pusieron de manifiesto que los bienes de un grupo –el de las mujeres en este caso- se constituyan como patrimonio legitimado y el que sea objeto de políticas culturales depende de cómo se establezcan las correlaciones políticas de las fuerzas sociales en pugna y con los aspectos culturales puestos en juego por ellas. Es decir, comprender que para que a los bienes representativos de un grupo social les sea reconocido el carácter de patrimonio, es

necesario que esos aspectos culturales formen parte de la reproducción social y cultural de un país.

En consecuencia, un interés principal que nos guió al estudiar los lugares que mujeres y varones tienen adjudicados en los espacios de los museos, como se ordena tal distribución en función de lugares considerados naturales y percibidos como tales, fue provocar la sensibilización de mujeres y varones y despertar la conciencia de género en las mujeres, principalmente, respecto a la valoración y percepción de su cultura y patrimonio. Sólo véanse los objetos expuestos en dos salas de dos museos de la Provincia de Buenos Aires. Una sala lleva el nombre de una mujer y predominan pinturas y otras representaciones en referencia con lo masculino o directamente, los objetos de uso masculino. En la otra sala se puede suponer que el tema es más neutro, aunque la política no lo fue durante siglos en la actual Argentina, y la presencia relacionada a lo femenino es muchísimo menor (LAGUNAS et al., 2009).

Figura 1 – Planta de la Sala Adelina del Carril, Museo gauchesco Ricardo Güiraldes, San Antonio de Areco

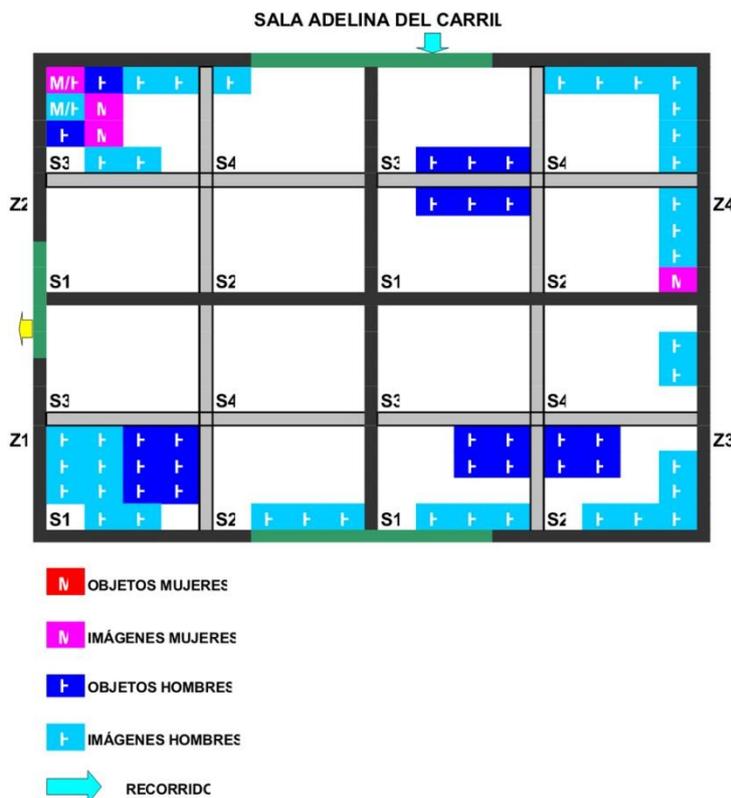
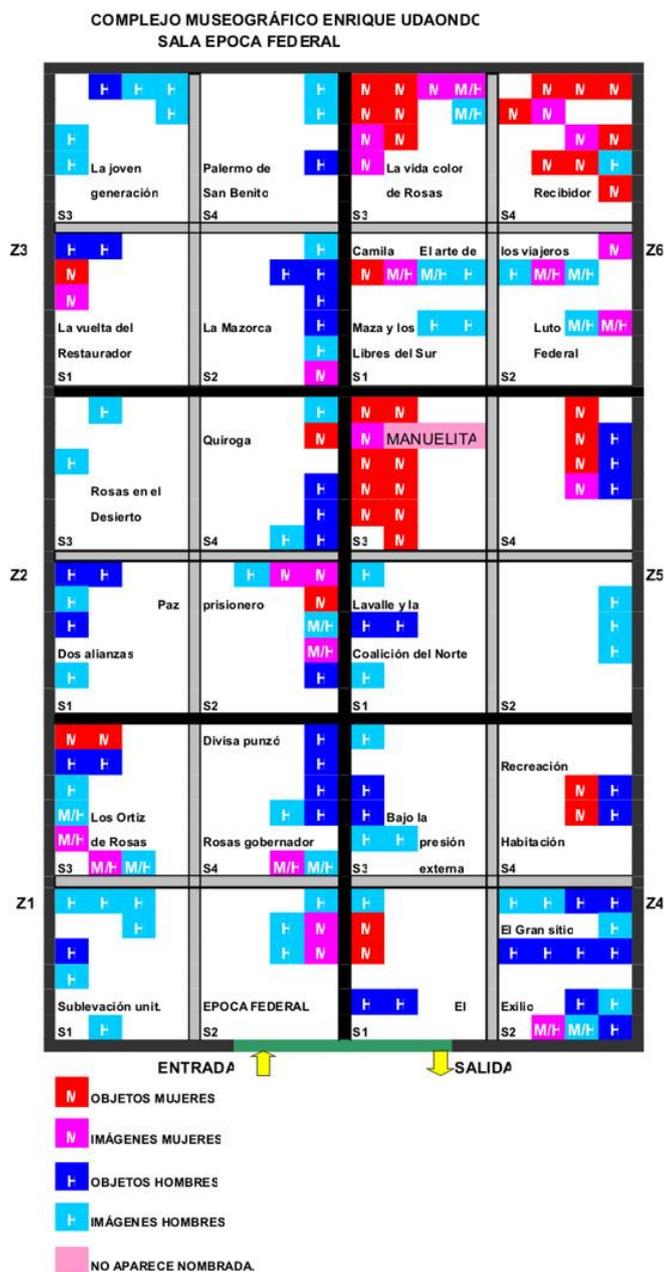


Figura 2 – Planta de la Sala Federal, Complejo Museográfico E. Udaondo de Luján, Luján



Referências

BRANCA, Patrícia. *Silent sisterhood: middle class women in the Victorian home*. London: Croom Helm, 1975.

BURKE, Peter. *La cultura popular en la Europa Moderna*. Madrid: Alianza, 1996.

CHARTIER, R. *El mundo como representación*. Alianza. Madrid. 1992.

COTT, Nancy. *The bonds of womanhood: “women’s sphere” in New England, 1780-1835*. *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, v. 4, n. 3, p. 572-574, 1979.

DANIEL, James. Entre la memoria y la historia: los desafíos de la historia oral. *Revista Voces Recobradas*, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, n. 16, dic. 2003.

FARGE, Arlette. La historia de las mujeres; cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía. *Historia Social*, Valencia, n. 9, p. 79-103, Inv. 1991.

KELLY-GADOL, Joan. The social relations of the sexes: methodological implications of women’s history. *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, v. I, n. 4, p. 809-823, 1975.

LAGUNAS, Cecilia.; BONNACORSI, N.; RODRÍGUEZ, M. Á; SOLÍS HERNÁNDEZ, O. *Culturas, prácticas y saberes de mujeres*. Edición conjunta con las Universidades Nacionales de Luján y Comahue (Argentina) – Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad de Querétaro, 2013.

LAGUNAS, Cecilia; RAMOS, Mariano; SIMONI, Paula; PEDRÓS, Idilia. Coloquio Binacional Argentino-Peruano. Perspectiva Latinoamericana. Internacional. Internacional. 20-23 de septiembre de 2008. Buenos Aires. Una nueva mirada sobre el concepto de “patrimonio” y su aplicación en museos de gestión oficial y popular. Corregidor. Compiladora María Victoria Fernández. Buenos Aires, Argentina, pp. 254-273. Tomo único. 2009.

NASH, Mary. Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria “Nuevas perspectivas sobre la Mujer”. In: SEMINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER, Universidad Autónoma de Madrid, 1987. p. 30-34.

PERROT, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: FCE, 2008. p. 8-19.

<http://biblioteca.mygeocom.com/wp-content/uploads/filebase/Dropbox/Apps/Attachments/Perrot-Michelle-Mi-Historia-De-Las-Mujeres.pdf>

ROSSANDA, Rossana, Sobre la cultura femenina. *Feminaria*, Buenos Aires, v. 5, n. 9, nov. 1992.

SMITH-ROSENBERG, Carroll; et al. Politics and culture in women's history: a symposium. *Feminist Studies*, v. 6, n. 1, 1980.

TESTA, Amalia; LAGUNAS, Cecilia; BONNACORSI, Nélica (Ed.). *Culturas, prácticas y saberes de mujeres*. Argentina: UNCo, 2011.

THOMPSON, P. *La voz del pasado: la historia oral*. Valencia: Alfons el Magnánim, 1988.